

# Las oraciones finales y de propósito con *para* (*que*) en un corpus de lengua oral\*

Valeria A. Benítez Rosete

Universidad Nacional Autónoma de México

The adverbial *clauses of purpose* in Spanish (also known as *final clauses*) are defined as «those which express the end point or the intention with which the action of the main verb occurs» (Galán 1992). These kind of adverbial clauses are associated with markers of clause linking *para* (*que*) y *a* (*que*), and are related to a prototype of purpose pure clauses. The main aim of these article is to elaborate a critical review of the most important classification of purpose clauses in Spanish, and to examine semantic and syntactic criteria using corpus-based data of spoken Mexican Spanish. The linguistic analysis provides a general overview, tendencies and kinds of purpose clauses in corpus, also it addresses the importance of reviewing traditional classifications, and describes issues that have received less attention in the research of final clauses (i.e. aktionsart and same-subject structures). This work follows a typological and descriptive approach on complex clauses in general, and purpose clauses in particular (Givón 2001; Cristofaro 2003; Thompson *et al* 2007; Schmidtke-Bode 2009).

**Keywords:** subordinación adverbial, oraciones finales, oraciones de propósito, coreferencia de sujetos.

## 1. Introducción

Los estudios en el ámbito de la construcción compleja en español tienen una larga tradición. Las gramáticas descriptivas (Bosque & Demonte 1999; Di Tullio 2007; Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española 2010) ofrecen un panorama importante, aunque general, sobre oraciones sustantivas, de relativo y circunstanciales; sin embargo, grupos particulares de oraciones, como las condicionales, causales o finales, siguen siendo de gran interés para los lingüistas, sobre todo en las últimas décadas en que los estudios basados en corpus textuales y orales han cobrado mayor importancia.

Los trabajos basados en corpus permiten plantear resultados en términos de tendencias y frecuencias de uso en un universo específico de datos y, además, favorecen el cuestionamiento de generalizaciones enraizadas en las gramáticas, las cuales pretenden describir los fenómenos más comunes, muchas veces sin una base de análisis empírico, y, por lo general, sin explicitar las excepciones o casos menos comunes. Así pues, la posibilidad de explorar oraciones complejas en corpus se vuelve un reto todavía más interesante cuando se analizan datos de lengua oral y de conversaciones, porque la lengua hablada involucra la interacción de múltiples fenómenos lingüísticos, y en ese sentido, la descripción conlleva decisiones metodológicas particulares.

El presente estudio ofrece un análisis a partir de corpus oral de las llamadas *oraciones adverbiales finales*. En términos generales, estas construcciones expresan información circunstancial que modifica a la oración principal, de ahí su categorización como subordinadas adverbiales (e.g. *El vecino vino [para que /a que lo confrontaras]*)<sup>1</sup>. Estudios previos sobre oraciones finales incluyen los trabajos de Galán (1992, 1999), Narbona (1989, 1990), García (1996) y Gaviño (2001, 2003, 2007a, 2007b, 2009a, 2009b), los cuales se basan en el dialecto peninsular a partir de textos literarios, principalmente. Otros más recientes (Pacagnini & Albano 2009; Marcovecchio & Pacagnini 2013) contemplan dialectos como el argentino.

El objetivo principal de este artículo es revisar la clasificación de oraciones finales propuesta por Galán (1992, 1999) y algunos rasgos sintáctico-semánticos a partir de datos provenientes de conversaciones orales del español de México. En este estudio, primero, se describen y cuestionan los criterios formales y semánticos que se asocian a las oraciones finales, las cuales engloban estructuras con significados diversos –pero relacionados– que vale la pena distinguir. Segundo, con una perspectiva crítica, se expone la frecuencia de los tipos de oraciones finales en el corpus. Tercero, se analizan dos rasgos estructurales y sus tendencias de uso: (i) los tipos de evento que se asocian con las oraciones finales, y (ii) la identidad del sujeto, es decir la posibilidad de que la oración principal y la dependiente compartan o no dicho argumento.

---

\* Este trabajo es resultado de una estancia de investigación parcialmente financiada por el Programa de Movilidad Académica entre Universidades Andaluzas e Iberoamericanas (AUIP).

<sup>1</sup> En los ejemplos de oraciones complejas se usan corchetes rectangulares para marcar la unidad dependiente y distinguirla de la oración principal. Se emplean dos clases de ejemplos: los contruidos que no llevan referencia y los obtenidos del corpus, éstos últimos se señalan con el acrónimo *CSCM* y el número de entrevista al que corresponden.

En términos generales, este trabajo sigue un enfoque descriptivo tal como se presenta en estudios tipológicos sobre construcciones complejas (Givón 2001; Cristofaro 2003; Van Valin 2005; Noonan 1992; Thompson *et al.* 2007; Schmidtke-Bode 2009). Los hallazgos de este estudio enriquecen las descripciones previas sobre oraciones finales en español (Galán 1992, 1999; Gaviño 2001, 2003, 2004, 2007a, 2007b, 2009a, 2009b; Pacagnini & Albano 2009; Marcovecchio & Pacagnini 2013); también contribuyen con el análisis de aspectos que han recibido menos atención en la literatura (i.e. *aktionsart* y correferencia de sujetos) pero, sobre todo, develan un panorama general de las tendencias de uso de las oraciones finales en lengua oral, específicamente en la interacción de hablantes en entrevistas.

## 2. Generalidades de las oraciones finales

### 2.1 El estatus de las oraciones finales como construcciones complejas

En la tradición hispánica se conocen como *oraciones finales* o de *finalidad* «aquellas que expresan el fin o la intención con que se produce la acción del verbo principal» (Galán 1992: 27). Su estatus en las gramáticas ha sido ampliamente discutido desde la tradición latina hasta los estudios sincrónicos más recientes (Real Academia Española 1996; Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española 2010; Gaviño 2009a; Pacagnini & Albano 2009). Con menor frecuencia, las finales se han asociado a las subordinadas sustantivas de objeto indirecto con caso dativo porque los nexos *a* y *para* también introducen esa función; aunque se perfilan casi siempre como un subgrupo de las subordinadas adverbiales por su carácter circunstancial, que recientemente ha sido cuestionado (Gaviño 2007a, 2009a; Pacagnini & Albano 2009).

Dentro de este panorama general, las oraciones finales se tipifican como subordinadas *adverbiales impropias* con valor causal porque, a diferencia de las adverbiales que codifican tiempo, modo y manera –caracterizadas como *propias*–, no pueden sustituirse por un adverbio o frase simple y suponen, entonces, un subgrupo con mayor complejidad estructural y semántica. En particular, la clase de las adverbiales impropias comprende oraciones causales, finales, comparativas, consecutivas, condicionales y concesivas (Narbona 1989, 1990; Galán 1992; Gaviño 2009a).

Un criterio de clasificación particular de las oraciones finales considera dos tipos principales: *integradas* y *periféricas* en la terminología de Galán (1999). Esta dicotomía corresponde respectivamente con las oraciones de *finalidad predicativa* y las de *finalidad extrapredicativa* de acuerdo con Gaviño (2004,

2009a) y con oraciones *internas* y *externas* al predicado según el *Manual de la Nueva Gramática de la Lengua Española* (MNGLE; Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española 2010: 885-888). En todo caso, la oposición para estos autores supone que en las oraciones finales integradas se requiere de la oración subordinada adverbial para que el modo de suceder y el significado que expresa el verbo de la oración principal pueda entenderse dentro de ese contexto; son construcciones que denotan finalidad y/o propósito, modifican principalmente a un predicado –no siempre– y pueden ser complementos argumentales o adjuntos (MNGLE 2010: 885); ejemplos en corpus de adverbiales integradas se exponen de (1) a (3).

- (1) el de Anaïs Nin Anaïs Nin es famosa por su por su *libertad* [para hacerlo] // (CSCM E36)
- (2) yo ya estaba *listo* [para salir cuando se vino el terremoto] // (CSCM E13)
- (3) el alambre nos *sirve* [para corregir] y [para guiar algunas de las ramas] // (CSCM E14)

En las oraciones de (1) a (3), además se reconocen tres subclases: (a) finales complementarias de un sustantivo, véase (1), (b) complementarias de un adjetivo tal como se aprecia en (2), y (c) complementarias de un verbo en el caso de (3). Esta caracterización de Galán (1999: 3625-3626) distingue oraciones integradas que pueden ser seleccionadas o exigidas por alguno de los elementos en la oración principal, no necesariamente el verbo.

En contraste con las oraciones integradas, están las *finales periféricas*, en las cuales el matiz de propósito e intencionalidad y/o de finalidad no es pertinente para la construcción del evento, ya que la oración adverbial codifica la finalidad que el hablante expresa respecto del contenido proposicional de la oración completa. En otras palabras, las subordinadas de esta clase modifican a la oración entera y explicitan la actitud del hablante, por lo cual también se conocen como finales de la enunciación, véanse las estructuras de (4) a (6).

- (4) Juan, [para que lo sepas], no llegó a dormir
- (5) ¿Qué hice, [para merecer este castigo]
- (6) [Para ser honesto], no le creí

## 2.2 Rasgos estructurales básicos

En la caracterización tradicional de oraciones finales suelen destacarse dos rasgos estructurales básicos: los nexos que las introducen y la forma típica del verbo en la unidad dependiente (i.e. infinitivo vs. subjuntivo). Para codificar finalidad, se identifican tres nexos principales: *para (que)*, *a (que)*, y *por (que)* (Galán 1999; Gaviño 2007, 2009a), no obstante se aceptan otros conectores que introducen este valor *con el fin de (que)*, *con objeto de (que)*, *con el objetivo de (que)*, *a fin de (que)* y *con la idea de (que)* (Herrera 2002; Gaviño 2009b). Este trabajo se centra en las construcciones finales con *para (que)*, un nexo que se asocia predominantemente con la noción de finalidad y propósito en el ámbito de la oración compleja, pero que al mismo tiempo es un nexo que da lugar a distintos tipos de oraciones finales (Galán 1999; Gaviño 2009a; Pacagnini & Albano 2009).

Con relación a la forma típica del verbo, la generalización plantea que el infinitivo en la subordinada final aparece cuando el sujeto de la principal y el sujeto de la dependiente son idénticos, tal como ocurre en (7); en cambio surge el subjuntivo cuando no se comparten sujetos, como se observa en (8)<sup>2</sup>.

- (7) he caminado<sub>i</sub> horas y horas [*para* \_\_<sub>i</sub> llegar al río] a veces todo un día  
[*para* \_\_<sub>i</sub> poder llegar a donde está la zona del río] // (CSCM E26)
- (8) debes<sub>i</sub> actuar<sub>i</sub> [*para que* \_\_<sub>j</sub> el paciente no se muera] // (CSCM E20)

En este sentido, se plantea que la forma verbal y la distribución de los nexos están directamente relacionadas con la identidad del sujeto. Sin embargo, se distinguen casos que salen de la generalización:

la persona en relación con el infinitivo desempeña otra función distinta a la del sujeto en el núcleo oracional. Por ejemplo, *Poco animados os veo para emprender el viaje*, donde el actor a que alude el infinitivo es la segunda persona del plural que funciona como objeto directo del núcleo *veo*. (Alarcos Llorach 1970: 369)

También Pacagnini y Albano (2009: 94) señalan que «la coincidencia o divergencia de los sujetos gramaticales de la oración principal y de la subordinada no es un factor excluyente para determinar la presencia de infinitivo o subjuntivo en las estructuras finales». Asimismo, el *Manual de la Nueva Gramática de la Len-*

<sup>2</sup> Se utilizan subíndice (i, j, k, v) para marcar las relaciones correferenciales de los argumentos y de otros participantes que comparten la oración principal y la dependiente.

*gua Española* (MNGLE; Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española 2010: 889) especifica que esta generalización puede incumplirse, por ejemplo en construcciones pasivas (e.g. *Pablo Vicario fue eximido [para que se quedara al frente de la familia]*; MNGLE 2010: 890).

La propiedad de compartir o no sujeto en las construcciones finales es un rasgo formal que se explica recurrentemente en los estudios especializados sobre oraciones finales, aunque las descripciones suelen limitarse a decir que la generalización sobre nexos y sujetos no se cumple en todos los casos. Los resultados, en la sección 6.3, muestran la frecuencia con la que hay correferencia de sujetos en las oraciones finales del corpus analizado.

### 2.3 Rasgos semánticos básicos

Además de las propiedades estructurales, las oraciones finales se describen a partir de rasgos semánticos que permiten distinguir diferentes clases de oraciones (Galán 1999: 3621). Así pues, una construcción de *finalidad pura* se enmarca en el dominio de la *causa final* (Galán 1999; Pacagnini & Albano 2009). Esto implica la consecución de dos acciones en una relación prospectiva, de tal manera que el contenido de la unidad dependiente es el fin pero también es la causa o motivo por el cual ocurre la acción de la unidad principal. En esta relación prospectiva de eventos, suele estar implicado un agente (+animado y/o +humano) que se expresa en la unidad principal y actúa intencionalmente con el objetivo de conseguir determinado propósito, véase (9). Al respecto, se ha subrayado que sólo las construcciones finales puras cumplen con estos rasgos, son también las únicas que pueden sustituirse por una paráfrasis causal con *porque* más el verbo volitivo *querer* (Pacagnini & Albano 2009: 91; López García 1994: 198), como se observa en (10). En contraste están otro tipo de finales como la de (11) que no tienen la alternancia, pues el sentido cambia por completo, véase (12).

- (9) salías de la secundaria y entrabas a la normal [*para* ser maestro de educación primaria] // (CSCM E24)
- (10) salías de la secundaria y entrabas a la normal [*porque querías* ser maestro de educación primaria]
- (11) o sea gracias a Dios tengo tiempo para el trabajo y tengo tiempo [*para* hacer lo que me gusta] // (CSCM E14)
- (12) o sea gracias a Dios tengo tiempo para el trabajo y tengo tiempo [*\*porque quiero* hacer lo que me gusta]

Si bien esta caracterización a partir de rasgos semánticos se asume en la mayoría de los trabajos sobre adverbiales finales, éstos suelen agrupar en la misma categoría otras construcciones que no responden a todos los criterios semánticos señalados. Por ejemplo, en la oración de (13) no se codifica un sujeto-agente; en (14) no existe una relación prospectiva de los eventos; y en (15) el participante en la oración principal es un sujeto que no tiene rasgos de agente e intencionalidad, sin embargo expresa un sentido de deseo.

- (13) había chavos ya bien escogidos [*para bailar*] // (CSCM E08)
- (14) nos aventamos dos meses trabajando en esa maqueta [*para que siga ahí botada*] // (CSCM E01)
- (15) *la* quiero en administración de hospitales [*para echarles la mano aquí*] (*la* = la maestría) // (CSCM E10)

Los autores y las gramáticas coinciden en diferenciar claramente las oraciones finales puras –o de propósito– de otros posibles sentidos de finalidad (Galán 1999; Gaviño 2009a; Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española 2010; Pacagnini & Albano 2009). En otras palabras, la categoría de las adverbiales finales se vincula con un cierto prototipo de construcción que se define en términos básicamente semánticos, pero incluye otras construcciones que se alejan de ese prototipo cuando incumple alguna de las propiedades básicas (i.e. agente, volición, acción y/o relación secuencial de eventos). En la siguiente sección se revisa la clasificación que tradicionalmente se ha seguido para consignar distintos significados de finalidad (Galán 1992, 1999).

### 3. La clasificación de oraciones finales según Galán

Para describir aquellas oraciones que en algún sentido contravienen los rasgos semánticos de la finalidad prototípica en español, Galán (1992: 167, 1999: 3621) propone una clasificación que separa oraciones de *intención-propósito* de otras que en la unidad dependiente no expresan un propósito sino un *objetivo* con significado de *utilidad*, *consecuencia*, *contraste* o *deseo*. Los cinco tipos se resumen a continuación:

- a. *Finalidad como intención-propósito*: son construcciones que remiten a un efecto o situación resultante buscada intencionalmente, con valor prospectivo en los eventos expresados, donde el evento en la oración subordinada

siempre es posterior en el tiempo al de la oración principal. Además, en la subordinada se expresa el motivo que induce al sujeto-agente a actuar, que se interpreta como propósito u objetivo (Galán 1992: 167). Ejemplos de esta clase son: *cerró la ventana [para no oír a los vecinos]*, *vine [para despedirme]*, en los cuales hay un agente en la oración principal que hace algo intencionalmente para que el evento (posterior en el tiempo) de la subordinada se lleve a cabo.

- b. *Finalidad con objetivo como utilidad*: son oraciones con verbos que requieren de complementos con valor de utilidad, tales como *servir*, *utilizar*, *emplear*, *valer*, *ser*. En esta clase, la unidad dependiente no marca propósito intencionado sino la finalidad útil (e.g. *el motor sirve [para arrancar el auto]*, *el portero está [para cuidarnos]*).
- c. *Finalidad con objetivo como consecuencia*: las oraciones de esta clase alteran el valor prospectivo e hipotético de una relación de propósito y ponen en prominencia el valor de consecuencia y, con ello, se deduce que el evento en la unidad dependiente se ha cumplido. En otras palabras, el propósito ya no es un hecho que está por realizarse, sino que denota un evento casi simultáneo al de la oración principal (e.g. *tengo la fuerza [para continuar]*, *me basta su actitud [para creerle]*).
- d. *Finalidad con objetivo como contraste*: en este tipo predomina un valor de contraste y, aunque sí existe una sucesión cronológica de los eventos, la unidad principal y la dependiente no establecen propiamente una relación de propósito (e.g. *dormirán hoy [para salir mañana temprano]*) pues la sucesión de eventos puede reinterpretarse con una conjunción copulativa (e.g. *dormirán hoy y saldrán mañana temprano*). Este subtipo incluye construcciones que pueden indicar inconformidad ante lo deseado o ante lo que ya se ha cumplido (e.g. *he ido a las oficinas [para encontrarlas cerradas]*); también manifiestan algún tipo de rechazo hacia el objetivo (e.g. *estudié mucho [para haber reprobado]*).
- e. *Finalidad con objetivo como deseo*: en este grupo de oraciones, el valor de deseo se expresa con verbos volitivos del tipo *querer*, *desear* y *anhelar*, en los cuales no hay un agente prototípico, sino un experimentante. También se emplean verbos exhortativos o de comando como *mandar*, *imponer*, *ordenar*, y de prohibición tales como *vetar*, *impedir*, *prohibir*. Esta subclase es, quizá, la menos clara de las cuatro, ya que podemos tener oraciones que pre-



sentan rasgos más parecidos a los de propósito (e.g. *confirma tu reservación [para ver si todo está en orden]*) pero que añaden cierto valor de duda y donde el objetivo es un deseo y no estrictamente un propósito, es «algo no realizado sobre lo que el hablante vuelca su subjetividad» (Galán 1999: 3624). En general esta clase puede conmutar el nexos por la locución *para ver si* y por la locución *porque + querer*.

Uno de los objetivos en este trabajo es discutir qué tan semejantes y homogéneos son las cuatro clases de oración final respecto de la construcción canónica de finalidad como intención-propósito, y qué propiedades semántico-sintácticas son las más notables para cada clase.

Se retoma esta clasificación, pues no sólo se trata de una referencia básica en la literatura sobre el tema, sino que ésta se basa en un análisis tanto de rasgos formales como semánticos. En otras palabras, esta clasificación contempla, por un lado, propiedades como la transitividad y la posible correferencialidad de sujetos, pero además distingue tipos de predicado en función de rasgos semánticos como la volición, la animacidad, la intensión, etc. De alguna manera, con el análisis que aquí se plantea se da continuidad a una línea de investigación cuyo objetivo es describir un fenómeno de complejidad sintáctica con base en criterios formales y semánticos (Galán 1999), pero ahora con una base empírica y datos orales.

#### 4. ¿Finalidad o propósito?: un enfoque tipológico

La variación de rasgos semánticos en la clasificación de oraciones finales, la idea de un cierto prototipo de oración final pura y el hecho de que se adscriban a la misma categoría construcciones que comparten el conector pero reflejan distintos sentidos de finalidad, han llevado a los estudiosos del tema a discutir seriamente los límites de la finalidad lingüística (Galán 1992, 1999; Gaviño 2009a, 2009b; Pacagnini & Albano 2009).

En general, se asume que en español el nexos es un criterio formal prominente para clasificar oraciones subordinadas adverbiales, es el rasgo que delimita y acota las categorías, al menos en buena parte de las gramáticas tradicionales. Gaviño (2009a, 2009b), al respecto, plantea una revisión detallada de la noción de finalidad en español y subraya la pertinencia de definirla desde un punto de vista conceptual, es decir reconociendo rasgos nocionales absolutos y necesarios, y que no resulten particulares a lenguas como el español.

La definición lingüística de Gaviño (2009b: 88) remite a distinciones filosóficas aristotélicas, de las cuales se desprende que finalidad es «aquello para lo cual sucede lo que, a su vez, se concibe como un modo de suceder, además propone pruebas de identificación y validación de estructuras finales. Aunque este autor se centra en acotar la finalidad y las categorías sintácticas a las cuáles se asocia, paradójicamente, su propuesta incluye muchos otros tipos de construcciones que no se consideran como finales en la literatura, por ejemplo oraciones que implican un verbo de régimen propositivo (e.g. *yo me abstuve de votar, se empeñó en ganar la carrera*) y otras en modo imperativo (e.g. *escóndete, no te vayan a ver aquí*).<sup>3</sup>

Llama particularmente la atención que la propuesta de Gaviño (2009b: 91) rebate rasgos semánticos básicos como la intencionalidad y la animacidad del agente, en ese sentido argumenta que aunque este rasgo no exista en oraciones como *Las señales están ahí para dirigir el tráfico*, se trata de un tipo de construcción que cumple con los criterios y pruebas que él expone. En todo caso, sus hallazgos son interesantes, pues subrayan que mientras el conector se siga asumiendo como el criterio predominante para delimitar una función sintáctica, estaremos analizando fenómenos semánticos muy diversos que se cotejan en la variedad de sentidos de las oraciones con *para* (*que*).

Por otro lado, están los estudios de corte tipológico-funcional sobre construcciones complejas, los cuales parten de definiciones semántico-conceptuales para delimitar sus categorías; su análisis y descripción translingüísticos no se limitan a rasgos formales como el nexos o las formas verbales, ya que éstos son propios de cada sistema y no permiten comparaciones consistentes entre las lenguas (Cristofaro 2003; Schmidtke-Bode 2009).

Trabajos como los de Givón (2001), Cristofaro (2003), Van Valin (2005), Thompson *et al.* (2007), Schmidtke-Bode (2009), Vanderschueren (2012) y Guerrero (2013) analizan diferentes relaciones de subordinación, primero en términos funcionales y después identificando los rasgos morfosintácticos específicos de las lenguas. Concretamente, las oraciones *adverbiales de propósito* son relevantes en este estudio por las semejanzas que establecen con las finales del español.

---

<sup>3</sup> Las pruebas de identificación remiten básicamente a dos preguntas que validan o eliminan el sentido de finalidad: *¿Con qué finalidad sucede algo?* y que la expresión en la que ésta aparece responde a la pregunta *¿Qué sucede con determinada finalidad?* Por ejemplo, en una construcción en imperativo como *Escóndete, no te vayan a ver aquí* *¿Con qué finalidad se esconde? Con la de que no la vayan a ver* *¿Qué sucede con la finalidad de que no la vayan a ver? Que se esconde*, entonces se habla de finalidad lingüística (Gaviño 2009b: 88).

Desde la tipología, una construcción de propósito se define como la codificación de una relación particular entre dos eventos (SoAs) vinculados, de modo tal que «el evento descrito en la unidad principal se realiza con el objetivo de que el evento descrito en la unidad dependiente se lleve a cabo» (Cristofaro 2003: 153).

Schmidtke-Bode (2009), en el mismo sentido, ofrece un esquema conceptual que da cuenta de los rasgos semánticos prominentes en una relación compleja de propósito para cualquier lengua, y plantea que (i) existe un vínculo entre dos eventos, donde uno se realiza con el fin, meta, objetivo e intención de que el otro ocurra; (ii) los dos eventos se relacionan de manera secuencial; (iii) el evento deseado está dirigido hacia el futuro y todavía no se lleva a cabo en el momento del acto de habla, por lo tanto es hipotético y no necesariamente se cumple; (iv) la acción de la oración principal involucra a un agente prototípico que actúa con volición e intencionalidad y el cual suele ser el sujeto de la oración principal; (v) para que el evento expresado en la oración subordinada tenga mayor posibilidad de consumarse, lo esperado es que el sujeto sea el mismo que aquel de la oración principal.

En general, los estudios tipológicos coinciden con Schmidtke-Bode (2009) en que la situación más común de una construcción de propósito es que el evento principal refiera a un verbo de movimiento (Cristofaro 2003: 157), de tal forma que el agente se traslada a otro lugar con el fin de que el segundo evento se realice (e.g. *Juan vino a la biblioteca [a /para estudiar]*).

De una u otra manera, varios de estos rasgos semánticos se exponen en los trabajos de adverbiales finales del español (Narbona 1989, 1990; Galán 1999; Gaviño 2009a; Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española 2010). Tal parece que la afinidad entre las construcciones finales del español y las de propósito de muchas otras lenguas es innegable, aunque también lo es el hecho de que las estructuras de propósito –en términos tipológicos– no dan cabida a una importante variedad de oraciones típicas finales en español, por ejemplo aquellas que implican utilidad o incorporan un sentido de consecuencia. En este trabajo se asume la definición de propósito en términos tipológico-funcionales porque a partir de sus rasgos pueden aclararse categorías en español.

En lo que resta del artículo, se discute qué tan frecuentes son las construcciones de propósito en lengua oral, es decir las que sí cumplen con las características que establece el prototipo funcional en otras lenguas (Schmidtke-Bode 2009). El análisis de datos de corpus, también favorece la discusión sobre la existencia de dos categorías cuyos rasgos semánticos y sintácticos revelan diferencias importantes: las finales y las de propósito.

## 5. El corpus bajo estudio

La descripción lingüística y los resultados de esta investigación se basan en 500 oraciones provenientes de 29 entrevistas del *Corpus sociolingüístico de la Ciudad de México* (Martín & Lastra 2011, 2012); una base de datos que está transcrita en formato electrónico y que se etiquetó y diseñó para llevar a cabo análisis lingüístico basado en datos de lengua oral.

El *Corpus sociolingüístico de la Ciudad de México* –en adelante CSCM– se compone de entrevistas que se dividen en tres grupos de acuerdo con el nivel de instrucción escolar de los hablantes, esto es: *nivel alto* (con estudios universitarios), *nivel medio* (con estudios de nivel medio superior) y *nivel bajo* (con estudios secundarios o menos). Uno de los objetivos esenciales de este repositorio es compilar diferentes hablas para llevar a cabo análisis sociolingüísticos sólidos, a partir de una variedad sociodialectal representativa del español del centro de México.

En total, el CSCM consta de 108 entrevistas transcritas de alrededor de 45 minutos. Desde su planteamiento, este corpus fue pensado para análisis lingüísticos variacionistas, y en ese sentido, se pautaron criterios de compilación (i.e. características sociales de los hablantes, calidad de las grabaciones, la función del entrevistador, etc.), pero también criterios de transcripción y de etiquetado.<sup>4</sup>

En este trabajo, la variedad sociodialectal de las entrevistas, en principio, no supone un sesgo representativo en el análisis. De hecho, se parte de la asunción metodológica de que un fenómeno de complejidad sintáctica, como el que aquí se analiza, tiene alcances sobre la gramática de diferentes variantes, y no sólo las de México, sino las de la lengua en general. En ese sentido, se esperaría que las generalizaciones puedan corroborarse en distintos dialectos del español.

El presente análisis se basa únicamente en 29 de las 108 entrevistas que conforma el CSCM. El criterio de selección en una primera etapa se basó en la estabilidad dialógica de las entrevistas, es decir, sólo se eligieron aquellas en las que predominan los turnos estables, ver (16); se descartaron, en cambio, las que establecen diálogos dinámicos en donde los participantes continuamente se interrumpen y cortan las ideas y las estructuras, como se observa en el ejemplo en (17).

---

<sup>4</sup> Para marcar pausas de diferente duración en el discurso, la transcripción del CSCM emplea diagonales (*/*, *//*, *///*) e incluye algunas pautas de pronunciación, por ejemplo cuando el hablante alarga vocales o se come sonidos. No obstante, en los ejemplos de oraciones finales no se emplean estas notaciones; tampoco se usan comas para marcar pausas.

(16) *Entrevista 17*

428. I: eso te da como resultado/ que tienen requerimientos diferentes// pero en general// todos// llevan un proceso de fotosíntesis/// es algo así medio difícil que la gente a veces lo entienda// porque en ese proceso// de fotosíntesis// de una/ equis específico de elementos/ reciben/ la energía/ de otros reciben la alimentación/ de otros reciben la humedad/ de otros reciben protección/ entonces// cuando no entendemos ese proceso de fotosíntesis// si el ciclo de la fotosíntesis no se llena/ hay un// ¿cómo te diré?/ un espacio hueco// y vamos a pensar que es/ como ser vivo/ una persona/ por ejemplo/ que necesita// pues tener movimiento/ para que se energicen a la mejor/ ciertas/ partes de [tu cuerpo/ ¿no?]

429. E: [mh]

430. I: necesita también este/ pues tener cierta humedad// porque es de donde va a estar tomando mucha de la/ frescura/ a la mejor/ que necesita/ por el ambiente en [donde esté]

(17) *Entrevista 19*

E: mm/ mh

I: está a un lado/ de la Vallejo

E: [mh]

I: [la] compañía de luz

E: ajá

I: que está sobre la calzada/ pero para <~pa> dentro

E: ah ya/ sí sí sí

I: se llama la Porvenir/ la [colonia]

E: [ah] sí / sí la conozco

I: ah bueno/ pues <~pus> ahí está la veinticuatro/ atrás del cine <~cine:>/ ese nuevo que está ahorita <~orita>/ Cuitláhuac <~cuitláua>

En la primera etapa, el criterio para descartar entrevistas responde a que el objeto de estudio involucra estructuras sintácticas que exigen una unidad principal y otra dependiente, de ahí su carácter complejo. En ese sentido, las entrevistas dialógicamente dinámicas no dan lugar a muchas oraciones subordinadas ni a otras estructuras complejas; a diferencia de las entrevistas más estables donde es factible rastrear referentes del discurso y oraciones complejas en el habla de un mismo informante.

Cabe destacar que en la oralidad se suman variables al análisis lingüístico, ya que los hablantes utilizan diferentes órdenes sintácticos, cambian concordancias, interrumpen turnos, rastrean referencias del discurso previo, dan por suelta cierta información compartida, reparan y reformulan, hacen pausas y no

siempre codifican los argumentos sintácticos, incluso los altamente esperados. Por tanto, la selección y recopilación de oraciones finales implicó decisiones metodológicas particulares.

Una vez seleccionadas las entrevistas, en la segunda etapa se rastrearon oraciones finales de manera semiautomática. Para ello, se buscó la ocurrencia del nexos *para (que)* en todas las entrevistas, pero sólo se extrajeron las oraciones y contextos discursivos que corresponden a oraciones subordinadas finales integradas. Esto es, se descartaron las oraciones periféricas o de finalidad extrapredicativa (Galán 1999; Gaviño 2004, 2009a), del tipo *me molestó su falta, para que te enteres*; tampoco se incluyeron complementos no oracionales como ocurre en *trajeron pastel para los alumnos que llegaron temprano*, ni expresiones lexicalizadas, por ejemplo *para servirle, para no variar, ver para crear*, etc.

Otro criterio para conformar el corpus de este trabajo excluye los casos en donde se interrumpe el turno de un hablante y el interlocutor completa la oración final, casos en los que se corta el turno en el nexos y no se completa la subordinada, o bien ejemplos en donde el entrevistador (E) formula una pregunta con *¿para qué?* y el interlocutor (I) hace una oración subordinada sin oración principal, tal como se observa en (18):

(18) 514. E: [ajá/ hacen/ dejan] un espacio hueco/ ¿pero y ese espacio hueco para qué va a servir?

515. I: *para que* no provoqué los hundimientos/ o sea sirve como// como un flotador// o sea/ no sé realmente la teoría de/ o sea ¿por qué los barcos tienen abajo todo hueco? // (CSCM E01)

Entonces, el análisis se basa en oraciones en las que es posible localizar los dos elementos de una relación de subordinación emitidos por el mismo hablante.

Finalmente, en cuanto al corpus, las 500 oraciones seleccionadas se compilaron en una base de datos –en el programa FileMaker– en la cual se diseñaron y aplicaron las etiquetas del análisis lingüístico.

## 6. Oraciones finales en corpus de lengua oral

### 6.1 Distribución de los tipos de oraciones de Galán

Siguiendo la clasificación de Galán, la Tabla 1 muestra que en el habla de español mexicano existe una tendencia a que el nexos *para (que)* exprese un sentido de *propósito* (56.6%), sobre los otros tipos de oraciones en donde la intención de un agente prototípico es poco clara. El resto de las oraciones expresa *consecuen-*

*cia-resultado* (29.2%), *utilidad* (8.8%), *contraste* (3.2%) y, en menor medida, la expresión explícita del *deseo* (2.2%). De (19) a (23) se exponen ejemplos de corpus de cada una de las clases.

**Tabla 1.** Tipos de oraciones finales en un corpus oral

Tipo de objetivo	para (que)	%
<b>propósito</b>	<b>283</b>	<b>56.6</b>
utilidad	44	8.8
<b>consecuencia</b>	<b>146</b>	<b>29.2</b>
contraste	16	3.2
deseo	11	2.2
Total	500	100

- (19) *Propósito*: yo todos los lunes hago juntas [*para* decirle a mis subordinados lo que tienen que hacer y todo] (CSCM E13)
- (20) *Utilidad*: no sé si este tipo de entrevistas sirven [*para* que uno se ponga a dar cátedra] (CSCM E17)
- (21) *Consecuencia*: porque nada más me alcanzaba para los pasajes [*para* llegar hasta hasta Tacubaya] (CSCM E25)
- (22) *Contraste*: el mejor crítico de su obra, bastante hizo con crearla [*para que* encima tenga que explicarla] (CSCM E17)
- (23) *Deseo*: y en cambio preferiría por ejemplo un huevo en chile pasilla los domingos [*para* almorzar] (CSCM E17)

Lo primero que hay que señalar es que fue relativamente sencillo identificar en el corpus los cinco tipos de oración; dicho de otro modo, cada construcción analizada puede relacionarse con alguna de estas clases. Para distinguir las estructuras de propósito de otras que codifican alguno de los cuatro tipos de finalidad, se contemplaron tres propiedades semánticas: (a) el tipo de predicado en la oración principal (i.e. estados, actividades, realizaciones y logros), (b) la codificación de un agente en la oración principal (i.e. frecuentemente asociado al tipo de predicado), y (c) la relación prospectiva-secuencial de los eventos. Además se examinó otro rasgo: (d) el hecho de que se comparta o no el sujeto entre la unidad principal y la dependiente.

El criterio (d), más sintáctico-estructural que semántico, se subraya tanto en la definición de oraciones finales en español como en los trabajos tipológicos sobre construcciones de propósito (Cristofaro 2003; Schmidtke-Bode 2009). En

ambos casos se habla de sujetos compartidos porque el rasgo semántico de agente es nocionalmente central y éste, muchas veces, tiene su correlato sintáctico en la función de sujeto (Van Valin 2005). Así pues, en distintas lenguas, en una oración típica de propósito, un agente (con frecuencia el sujeto) hace algo intencionalmente para que ocurra un segundo evento del cual potencialmente también es el controlador (Schmidtke-Bode 2009; Guerrero 2012, 2013; Guerrero & Van Valin 2012).

## 6.2 Rasgos semánticos en construcciones finales

La clasificación del aspecto léxico de los predicados o *aktionsart* refiere al desarrollo del tiempo inherente de un evento sin importar el modo verbal y el tiempo gramatical en que aparece en la construcción (De Miguel 1999; Cortés *et al.* 2012); aunque, indiscutiblemente, la exploración de la construcción sigue representando un reto en la caracterización del aspecto léxico. En el análisis se consideraron tres tipos aspectuales de predicados (Van Valin 2005: 31-33): *estados*, *actividades* y fusionados en un grupo *logros* y *realizaciones*.<sup>5</sup>

Bajo esta perspectiva general, se clasificó a los estados como eventos estáticos, no dinámicos, es decir que no implican el progreso de una acción o un cambio, no son télicos porque no tienen duración interna ni puntuales porque no están delimitados temporalmente, y sobre todo no se vinculan al rol de agente (e.g. del corpus *ser, estar, servir, faltar, bastar, gustar, tener*, etc.).

Las actividades, en cambio, son dinámicas e involucran el progreso de una acción, aunque tampoco implican telicidad ni son puntuales; se asocian específicamente con el rasgo de agente (e.g. de corpus *actuar, caminar, competir, chillar, decir, trabajar, utilizar, dar, comunicar*, etc.).

En el tercer tipo se agruparon realizaciones y logros, ambos, predicados con la propiedad de ser télicos porque tienen un punto final inherente, aunque no son estáticos ni dinámicos, pues no se trata de acciones en progreso; ambas clases pueden, aunque no siempre, asociarse con agentes típicos. La diferencia entre *realizaciones* y *logros* es que las primeras son menos puntuales, lo cual implica menor duración interna del evento, un rasgo poco significativo para efectos de

---

<sup>5</sup> La propuesta sobre el *aktionsart* o aspecto léxico verbal de Van Valin y La Polla (1997) y Van Valin (2005) distingue *realizaciones* de *logros* e incluye más categorías como las *realizaciones activas*, los *semelfactivos* e incluso las versiones causativas de cada clase; sin embargo, para los objetivos particulares de este análisis se buscó diferenciar predicados estativos (situaciones y estados) de actividades (acciones) y de procesos, los cuales incluyen logros y realizaciones.



este análisis; las dos subclases se agrupan como predicados de tipo *proceso* (e.g. en el corpus *abrir, anestesiar, llegar, poner, regresar, influir, verificar*, etc.).

Una clasificación básica como ésta permite diferenciar grandes grupos de predicados sin considerar propiedades léxico-semánticas más específicas, pero con la posibilidad de asociar cada una de estas clases a la presencia o ausencia de un *agente*. La Tabla 2 da cuenta de la correlación entre el tipo de finalidad y los tipos aspectuales de predicado en los datos:

**Tabla 2.** Tipos de predicado en la oración principal

<b>Finalidad</b>	<b>Estado</b>	<b>Actividad</b>	<b>Logro-Realiz.</b>	<b>Total</b>
propósito	3	<b>238</b>	43	<b>284</b>
utilidad	40	0	3	43
consecuencia	<b>122</b>	0	24	146
contraste	7	3	6	16
deseo	6	4	1	11
Total	178	<b>245</b>	77	500

De acuerdo con los resultados, en la oración principal de una construcción final con *para (que)* predominan los verbos del tipo actividad ( $^{245/500}$ , 49 %), los estados ocupan el segundo grupo con el 35.6% ( $^{178/500}$ ) de los casos, mientras que los procesos ocurren en menor proporción con el 15.4% ( $^{77/500}$ ). Cabe subrayar que las actividades y algunos procesos son eventos que se vinculan al rol semántico agente como se observa en (24) y en (25) respectivamente, a diferencia de los estados que claramente se asocian a roles semánticos como pacientes, poseedores y experimentantes, por ejemplo en (26).

- (24) actividad: *estuve ayudando* a mi marido que es consultor [para que no se me secase el cerebro] // (CSCM E21)
- (25) proceso: qué bueno que han podido este *ir cambiando* ese tipo de cosas [para que sean mejores] (sujeto de la oración principal: *ustedes*) // (CSCM E32)
- (26) estado: yo ya *estaba* listo [para salir cuando se vino el terremoto] (CSCM E13)

Una primera correlación se observa en el hecho de que cada tipo de oración final está asociada de manera notable con clases específicas de predicados, de tal forma que las construcciones de *propósito* ocurren principalmente con actividades ( $^{238/284}$ , 83.8%), a veces suceden con procesos ( $^{43/284}$ , 15.1%) donde destaca

la presencia de un agente, como es el caso en (25), y sólo en tres oraciones se consigan estados, uno de estos ejemplos se expone en (27).

- (27) propósito con estado: *lo tuve* mucho tiempo afuera con una malla arriba [para que no *le* diera el sol tan directamente] (*lo = le = al bonsái*) // (CSCM E19)

Las oraciones de *utilidad*, en cambio, aparecen con estados (<sup>40</sup>/<sub>43</sub>, 93%), sólo tres ejemplos se relacionan con procesos, tal como se aprecia en (28), pero nunca con actividades. Esta clase, aunque incumple ciertos rasgos semánticos (i.e. no hay agente, no hay intencionalidad y no es clara la relación temporal entre los eventos) sigue denotando un objetivo o finalidad con valor de utilidad, e involucra principalmente predicados estativos. De hecho, el mayor número de incidencias de oraciones de utilidad ocurrió con los verbos *ser* (<sup>29</sup>/<sub>43</sub>, 67.4%) y *estar* (<sup>6</sup>/<sub>43</sub>, 14%) que se ejemplifican en (29) y (30) respectivamente, aunque aparecen otros como *servir*, *influir*, *simplificar* y *tener* (<sup>8</sup>/<sub>43</sub>, 18.6%), véase un ejemplo en (31).

- (28) utilidad con proceso: la esferita *daba vueltas* [para escribir] // (CSCM E24)
- (29) lo cual debería *ser* un buen argumento [para preferirlo siempre] // (CSCM E17)
- (30) el actor *está* para crear el personaje no [para explicar esa creación] // (CSCM E)
- (31) todo eso ha de *haber influido* mucho [para que sobre la marcha digamos mi familia empezó esta vida en común] // (CSCM E17)

Por otro lado, en las construcciones de *consecuencia* destacan los estados (<sup>122</sup>/<sub>146</sub>, 83.6%) pero también ocurren algunas oraciones con procesos (<sup>24</sup>/<sub>146</sub>, 16.4%) como se ejemplifica enseguida en (32), y no hay casos asociados con predicados de actividad. Los verbos estativos más recurrentes en esta clase fueron *tener* (<sup>45</sup>/<sub>146</sub>), *ser* (<sup>26</sup>/<sub>146</sub>), *haber* (<sup>14</sup>/<sub>146</sub>), *estar* (<sup>12</sup>/<sub>146</sub>) y *necesitar* (<sup>10</sup>/<sub>146</sub>), y no es el agente sino otros roles semánticos los que prevalecen en la predicación de la oración principal, véase (33).

- (32) consecuencia con proceso: eso me ha ayudado [para que yo madure esa parte y aprenda a ceder] // (CSCM E09)

- (33) consecuencia con rol de paciente: Jorge Negrete no *necesitaba* micrófono [para estar en un en un teatro] // (CSCM E26)

Es importante señalar que las oraciones de consecuencia, el segundo tipo más frecuente (29.2%), también es el más heterogéneo semántica y estructuralmente. Es en esta clase donde ocurre la mayor incidencia de oraciones integradas a un sustantivo o a un adjetivo de la unidad principal como se muestra en (34) y en (35) respectivamente; aunque también están los ejemplos en donde la relación de modificación es ambigua, y puede darse tanto con el sustantivo como con el verbo de la unidad principal, véase (36).

- (34) sólo a los seis años hay *madurez* suficiente [para leer y escribir] // (CSCM E13)
- (35) soy muy *miedosa* [para salir en la noche] // (CSCM E10)
- (36) eso *me abrió* mucho el *espacio* [para ver] // (CSCM E9)

Particularmente, los ejemplos de (34) a (36) remiten al señalamiento de Galán (1992) sobre la relevancia de las propiedades semánticas, no sólo del predicado sino del objeto directo y de otros complementos en la oración principal (i.e. mayor o menor definitud, sustantivo abstracto *vs.* concreto, deverbales, etc.). En este sentido, cabe preguntar en qué medida es el predicado de la unidad principal el elemento oracional que define el tipo de oración final en la clasificación de Galán (1992, 1999).

Por ejemplo, una oración de corpus como la que se muestra más adelante en (37), clasificada como relación de consecuencia con un predicado estativo (*haber*), si se contrasta con una construcción similar como la de (38), en la cual el verbo es una actividad (*dar*) y el objeto directo es el mismo, entonces ¿cambiaría la clasificación?, ¿debe de tratarse como oración de propósito porque *dar* involucra a un agente que actúa con volición e intención? Por otro lado, con relación a los contrastes en (39) ¿es el verbo el que determina la clase o son las características del objeto directo las que anclan la relación de finalidad?

- (37) *hay* esa confianza [para que ellos mismos te lo digan] // (CSCM E21)
- (38) *doy* esa confianza [para que ellos mismos te lo digan]
- (39) *compré / tengo / quiero / mis* pastillas [para adelgazar]

Al menos en el análisis planteado hasta este momento en los estudios especializados y también en este trabajo, en efecto, es el predicado de la oración principal –y sus propiedades léxico-semánticas– lo que en gran medida determina si existe o no una relación típica de propósito frente a otros tipos de finalidad. La relevancia y propiedades del objeto directo y otros complementos no es un tema agotado, sin embargo ahora no se discute con profundidad, ya que el interés central es revisar ciertas propiedades semánticas de los verbos de la oración principal para reconocer en datos de lengua oral diferentes clases de oraciones, algunas parcialmente alejadas de la noción tipológica de propósito.

Ahora bien, hasta ahora no se han mencionado las adverbiales finales de contraste y de deseo; los dos grupos constituyen pocos ejemplos en el corpus analizado (27/500, 5.4%) y muestran una distribución homogénea en cuanto a los tipos de predicado. La explicación de esta distribución particular es que las oraciones de *deseo* ocurren con verbos volitivos o de mandato (Galán 1992, 1999), es decir involucran un grupo restringido de predicados (e.g. *querer, desear, gustar, anhelar, mandar, ordenar*, etc.) y construcciones en modo imperativo (e.g. *enséñemelos [para que los vea]* CSCM E14).

Asimismo, las oraciones de deseo son una clase sintáctica y semánticamente muy similar a la de propósito; la diferencia fundamental radica en que el verbo de la oración principal es volitivo, a veces de comando y no hay un agente que actúe como tal, sino un experimentante, y entonces la finalidad se expresa con un significado de deseo o de mandato y no como un típico propósito. Las construcciones de deseo también pueden sustituir el nexos por *porque + querer* y conservar su significado, un rasgo propio de las finales puras.

Por último, están las oraciones de *contraste*, en las cuales no es relevante el tipo de predicado de la unidad principal sino el significado del evento no esperado o deseado que se codifica en la subordinada. De hecho, en función de los rasgos semánticos, las oraciones de contraste son las más alejadas de la definición nocional de *propósito* porque no expresan en absoluto una finalidad o un objetivo; el evento en la oración dependiente no es hipotético es un hecho realizado y aunque en la unidad principal pueden aparecer actividades o procesos, y manifestarse un agente, es la unidad dependiente la que expresa un resultado inesperado (e.g. *ahí la lleva [para estar en el dos mil seis ¿no?]* CSCM E05).

En resumen, y de acuerdo con los rasgos semánticos de la definición tipológico-funcional, en el corpus examinado predominan las oraciones de propósito (56.6%), asociadas mayormente con predicados de actividad y con el rol semántico de agente. Éstas guardan una afinidad importante con las oraciones de deseo, aunque éstas últimas no expresan un agente prototípico sino un experimen-

tante (+humano), salvo eso, las dos clases podrían formar un mismo grupo, pues su comportamiento semántico es muy similar.

En cambio, las oraciones de utilidad, consecuencia y contraste (en total 41.2% de los datos) ocurren principalmente con estados y a veces con procesos, muchas veces contravienen el rasgo semántico de agente, y en las tres clases no es evidente la relación causal entre los dos eventos –uno que sucede temporalmente al otro– y donde además el segundo es hipotético y no se sabe si se cumple. En principio, con los datos analizados y en función de los rasgos semánticos prominentes para muchas otras lenguas, en español se pueden diferenciar dos grupos de oraciones introducidas con *para (que)*: las finales y las de propósito.

### 6.3 Sujetos correferenciales

El objetivo en esta última sección es revisar la generalización sobre sujetos y nexos, planteada en las gramáticas como un rasgo formal de las adverbiales finales. Esto supone que *para* + infinitivo ocurre con sujetos idénticos, en tanto que *para que* + subjuntivo se asocia a estructuras con sujetos distintos. Los resultados que a continuación se presentan (Tabla 3) muestran la distribución de estas dos estructuras respecto de la posibilidad de compartir o no el sujeto (S1=S2 vs. S1≠S2).

**Tabla 3.** Distribución de *para* + infinitivo y *para que* + subjuntivo

Tipo de objetivo	<i>para</i> + infinitivo			<i>para que</i> + subjuntivo		
	S1=S2	S1≠S2	Total	S=S2	S1≠S2	Total
propósito	155	33	188	19	77	96
utilidad	6	24	30	1	12	13
consecuencia	66	48	114	4	28	32
contraste	5	6	11	1	4	5
deseo	5	3	8	2	1	3
Total	237	114	<b>351</b>	27	122	<b>149</b>

La observación general en el corpus es que *para* + infinitivo ( $^{351/500}$ , 70.2%) es mucho más frecuente comparado con *para que* + subjuntivo ( $^{149/500}$ , 29.8%), por lo tanto, y de acuerdo con la generalización, se esperaría que predominen las estructuras con sujeto compartido, lo cual sí ocurre pero en una proporción diferente a la estimada.

En este corpus oral, en total el 28.2% ( $^{141/500}$ ) de las oraciones finales no se ciñen a la generalización tradicional sobre nexos y sujetos (ocurrencias marcadas en gris en la Tabla 3). Este porcentaje corresponde a la suma de las oraciones con *para* + infinitivo ( $^{114/351}$ , 32.5%) y sujetos distintos (S1≠S2), véanse los

ejemplos de (40) a (42), más las oraciones con *para que* + subjuntivo (<sup>27</sup>/<sub>149</sub>, 18.12%) y sujetos iguales (S1=S2), como los casos de (43) a (45).

- *para* + infinitivo (S1≠S2)

(40) después me<sub>i</sub> llamó<sub>i</sub> [*para* \_\_<sub>j</sub> regresar y sí regresé<sub>j</sub>; un tiempo] // (CSCM E01)

(41) la primera vez que \_\_<sub>i</sub> a mí<sub>j</sub> me<sub>j</sub> buscaron [*para* \_\_<sub>j</sub> hacer una película] // (CSCM E23)

(42) entonces hay que pues \_\_<sub>i</sub> ayudarle<sub>j</sub>; al árbol [*para* \_\_<sub>i</sub> mantenerse sano] // (CSCM E14)

- *para que* + subjuntivo (S1=S2)

(43) pero ahorita lo lees<sub>i</sub> [*para que* \_\_<sub>i</sub> te rías un rato] // (CSCM E01)

(44) y las rocas<sub>i</sub> están colocadas de una forma de un con una técnica [*para que* \_\_<sub>i</sub> parezcan lo más real posible] // (CSCM E14)

(45) si quieres ponte<sub>i</sub> una almohadita [*para que* \_\_<sub>i</sub> te recargues] // (CSCM E08)

La distribución de los casos que contradicen la generalización tiene correspondencias notables con los tipos de oración. Primero, las de *propósito* respetan significativamente la generalización; primordialmente con *para* + infinitivo, pues en la mayor parte de los casos (<sup>155</sup>/<sub>188</sub>, 82.4%) se comparte el sujeto. Es de notar que con *para que* + subjuntivo también es alto el porcentaje de ejemplos que siguen la regla (<sup>77</sup>/<sub>96</sub>, 80.2%), sin embargo es en las oraciones de propósito donde se concentran los ejemplos de *para que* + subjuntivo con sujetos idénticos (<sup>19</sup>/<sub>27</sub>, 70.4%).

En total el 18.3% (<sup>52</sup>/<sub>284</sub>) de las oraciones de propósito contravienen la regla. En el caso específico de *para* + infinitivo son <sup>33</sup>/<sub>188</sub> (17.6%) ejemplos, y predominan tres fenómenos particulares: (a) oraciones en voz pasiva, (b) construcciones con verbos ditransitivos, y (c) estructuras en donde se yuxtaponen varias subordinadas finales, véanse los ejemplos respectivos de (46) a (48):

(46) no se le<sub>i</sub> dio<sub>j</sub> nada de dinero al gobierno<sub>i</sub> [*para que* \_\_<sub>i</sub> lo hiciera] // (CSCM E25) (lo = un hospital)

- (47) si  $te_i$  vas; a Suecia u Holanda, no  $te_i$  piden; nada [*para* \_\_\_ $_i$  hacer una maestría o un posgrado] // (CSCM E04)
- (48) mi mamá; $_i$  lo; $_j$  hacía; $_i$  igual [*para* \_\_\_ $_i$  entretener-me $_k$ ] [*y para que* igual y mejorara $_{k/v}$  mi forma de leer $_v$ ] (CSCM E05)

El ejemplo de (46) es interesante, implica un cambio de voz y también revela que no sólo el sujeto sino otros argumentos –como el objeto indirecto– pueden compartirse entre la oración principal y la subordinada, lo cual sucede cuando los verbos tienen una estructura argumental que lo licita. En otras palabras siempre que en la unidad principal haya predicados transitivos o ditransitivos, existe mayor potencial para compartir argumentos (i.e. sujeto, objeto directo, objeto indirecto y objeto prepositivo). En las oraciones de propósito de este corpus ocurren  $^{44}/_{284}$  (15.5%) verbos intransitivos,  $^{191}/_{284}$  (67.2%) transitivos y  $^{49}/_{284}$  (17.3%) ditransitivos en la oración principal.

El caso en (48) también es interesante porque evidencia la complejidad de establecer correferencia entre los argumentos y otros participantes en el discurso oral, sobre todo cuando se hacen largas cadenas en las cuales se van rastreando referentes e incorporando nuevos. En este caso, por ejemplo, en la segunda subordinada final (i.e. *y para que igual y mejorara $_{k/v}$  mi forma de leer $_v$* ) hay dos potenciales correferencias: «yo mejorara mi forma de leer mejorar» o bien «mi forma de leer mejorara», una ambigüedad que no siempre puede resolverse.

Ahora bien, con la estructura *para que* + subjuntivo en construcciones de propósito sobresalen dos fenómenos particulares: (a) inversión del orden entre la unidad principal y la dependiente, véanse las oraciones de (49) y (50) y, (b) casos en los que la unidad principal está implicada en otra construcción compleja (e.g. una completiva o una relativa), como ocurre en los ejemplos de (51) y (52).

- (49) [*pero para que* pudiera; $_i$  terminar la carrera] pedí;permiso; $_j$  // (CSCM E18)
- (50) [*para que* un alquimista; $_i$  llegue; a obtener la piedra filosofal; $_j$ ] tiene; $_i$  que \_\_\_ $_i$  haber-la; $_j$  purificado y \_\_\_ $_i$  manipulado y purificado // (CSCM E14)
- (51) me gusta ir con un equipo de amigas un grupo los niños; $_i$  [*que estén;* lo suficientemente lejos [*para que* \_\_\_ $_i$  te; $_j$  dejen platicar] // (CSCM E21)
- (52) y ya podrías; $_i$  ver la manera de \_\_\_ $_i$  buscar a alguien o un lugar donde esté cerca de donde tú; $_i$  vas; a trabajar [*para que* puedas; pasar a \_\_\_ // (CSCM E09) dejarlo ir por él y todo eso] // (CSCM E09)

En general, cuando la generalización sobre sujetos en las oraciones de propósito no se cumple, se reconoce una variedad importante de fenómenos sintácticos y discursivos. En especial destacan oraciones en voz pasiva, un ejemplo se observa en (53); verbos ditransitivos en la unidad principal, como en el caso de (54); modo imperativo, tal como ocurre en (55); oraciones complejas dentro de otra oración compleja, como se observa en (56), y cambio de orden entre la unidad principal y la subordinada como se mostró en los ejemplos de (49) y (50). Estos fenómenos se identifican principalmente en el grupo de oraciones de propósito, no así con los otros tipos de oración final.

- (53) se les<sub>i</sub> está dando proteína animal<sub>j</sub> [*para* \_\_<sub>i</sub> comer] // (CSCM E26)
- (54) los países extranjeros como que sí te dan muchas posibilidades [*para* estudiar] // (CSCM E04)
- (55) siquiera déjame leerlo [*para* ver qué] // (CSCM E10)
- (56) yo<sub>i</sub> tendría<sub>i</sub> que que \_\_<sub>i</sub> volver a \_\_<sub>i</sub> hacer mi carrera [*para que* me<sub>i</sub> certifiquen y] [*para que* yo<sub>i</sub> más menos sepa<sub>i</sub> bien pues que pues pasa en otros países] // (CSCM E10)

Los ejemplos de (53) a (55), en términos semánticos, cumplen con varios de los rasgos de las oraciones de propósito, pero no se ciñen a la generalización sobre sujetos. Es notable que las oraciones de propósito que contradicen la generalización responden a cambios estructurales a causa de la voz pasiva, de la ditransitividad de los predicados o del modo imperativo. En contraste, casos como el de (56) donde se vinculan dos oraciones finales en una relación de coordinación, dan evidencia de que en el discurso espontáneo se concatenan oraciones y se van recuperando referentes del discurso. Como consecuencia, los patrones de correferencia entre argumentos responden, principalmente, a la configuración del discurso, y no tanto a un tipo específico de construcción.

Por otro lado, en la Tabla 3 destacan las construcciones de *utilidad* y las de *consecuencia*, pues ambas clases, concretamente con la estructura *para* + infinitivo ( $^{72/114}$ , 63.2%), concentran un número importante de ejemplos que contradicen la generalización. El fenómeno que subyace a esta tendencia se correlaciona con el tipo de predicado en la unidad principal y con su estructura argumental.

Las oraciones de *utilidad* con *para* + infinitivo y sujetos distintos son el 80% ( $^{24/30}$ ) en esta clase, de las cuales  $^{22/24}$  (91.7%) son estados, hay dos oraciones más con procesos ( $^2/24$ , 8.3%); asimismo, son  $^{20/24}$  (83.3%) verbos intransitivos cuyo único argumento no es un sujeto-agente. Con las oraciones de *conse-*



*cuencia* que no se ciñen a la generalización hay  $41/48$  (85.4%) predicados tipo estado, y  $33/48$  (68.8%) corresponden a verbos intransitivos.

Por último, los pocos casos de oraciones de *contraste* y de *deseo* –sin una preferencia clara– muestran una distribución homogénea respecto de compartir o no sujeto. En este sentido, es importante subrayar que en los estudios de corpus los casos únicos o de baja frecuencia son igualmente significativos, porque proveen información cualitativa sobre los fenómenos lingüísticos particulares. Este artículo, sin embargo, se ha centrado en subrayar tendencias predominantes y en plantear un panorama general de la distribución de oraciones finales en el habla y de sus rasgos sintáctico-semánticos.

La distribución de correferencia de sujetos en oraciones finales es un rasgo que apunta junto con los rasgos semánticos a distinguir dos clases de oraciones: las de propósito que tienden a respetar la generalización sobre sujetos (especialmente con *para* + infinitivo), y las finales que, por el tipo de predicado, propician distintas clases de finalidad y concentran buena parte de los casos en que la generalización sobre sujetos se incumple.

## 7. Conclusiones

Las tendencias en este estudio apoyan la idea de que en español existe una categoría de subordinadas adverbiales identificada con la noción tipológica de propósito, y ésta contrasta, por sus rasgos, con construcciones que comparten el nexo pero incorporan otros significados, unos más afines que otros. A partir de la valoración de datos de lengua en uso es plausible replantear las clasificaciones tradicionales de oraciones subordinadas. Es en este sentido que los resultados cuantitativos y de base empírica se vuelven relevantes para la investigación lingüística, pues evidencian y justifican la necesidad de replantear los criterios para hacer gramáticas de referencia, programas de enseñanza de español y descripciones sintácticas en general.

En cuanto a las oraciones finales, en este trabajo se subrayó que la tradición en español asume los nexos como el criterio formal para clasificar oraciones subordinadas en general, sin embargo las definiciones nocionales, como las que se proponen en los estudios tipológicos, dan prominencia a rasgos semánticos y conceptuales que no son particulares de una lengua específica, y rescatan propiedades esenciales de las categorías.

En el caso particular de las oraciones finales con *para (que)* del español, los estudios especializados también han destacado rasgos semánticos y estructurales que coinciden con aquellos de las construcciones de propósito en otras lenguas (Galán 1999; Gaviño 2007a, 2009a; Pacagnini & Albano 2009). No obstante, a

la categoría de las adverbiales finales en español se siguen adscribiendo un número considerable de construcciones que carecen de los rasgos en una relación de propósito.

El análisis particular y la variación de aspectos sintácticos y semánticos en este estudio sirvieron principalmente para revisar, a la luz de los datos de lengua oral y de las tendencias de uso, una de las pocas clasificaciones de oraciones finales que se ha asumido tradicionalmente en el español (Galán 1992, 1999). No está de más decirlo, se trata de una clasificación que se basa primordialmente en ejemplos del dialecto peninsular. Con los datos del corpus oral, se corroboró que las oraciones finales con *para (que)*, en la variante mexicana del centro, se comportan de manera muy similar en términos de la clasificación, pues cada ejemplo se identificó con una de las clases propuestas: *propósito, utilidad, consecuencia, contraste* y *deseo*.

En ese sentido, es posible apuntar que en el ámbito de la subordinación final las generalidades en la clasificación funcionan para diferentes dialectos de la lengua, lo cual no sucede con todos los fenómenos y las categorías sintácticas. Entonces, en lo que refiere a los subtipos de finales, éstos son cotejables en español mexicano, aunque también susceptibles de revisiones más finas. Desde luego, el análisis de los tipos de oración final (Galán 1992, 1999) en otros corpus orales, a partir de otras variantes del español y de géneros diferentes a las entrevistas, resultarán muy interesantes para corroborar que ciertos fenómenos sintácticos están arraigados al sistema del español y tienen poca variabilidad dialectal.

En cuanto a los tipos de oraciones en el corpus, las de consecuencia son muy heterogéneas y merecen un examen exhaustivo, tanto de las características de los predicados involucrados, como de los objetos directos que aparecen con verbos transitivos en la oración principal. Su estudio detallado permitirá establecer si hay otros subgrupos o si las construcciones de consecuencia con *para (que)* cumplen otra función circunstancial que no se vincula de manera contundente a las nociones de propósito y de finalidad.

Las oraciones de deseo, en cambio, son muy similares a las de propósito, aunque en vez de codificar una intención, introducen un deseo y el participante no es un agente sino un experimentante. Las oraciones de utilidad guardan ciertas afinidades nocionales porque siguen remitiendo a la utilidad o finalidad de un objeto o entidad, pero se alejan notablemente de otros rasgos semánticos en una relación de propósito. Las estructuras de contraste son el extremo, y están muy alejadas de cumplir con dichos rasgos.

El análisis del tipo de predicado (i.e. *aktionsart*) en la unidad principal, por un lado, y de la correferencia de sujetos entre la unidad principal y la dependien-

te, por otro, contribuyen a avanzar en el estudio de aspectos menos explorados en las oraciones finales. Las tendencias y los resultados abren la posibilidad de atender nuevos temas, por ejemplo la propiedad de que se compartan, no sólo sujetos sino otros argumentos en las dos unidades, y las implicaciones que esto tiene en su caracterización.

Para finalizar, los resultados del análisis lingüístico basado en corpus orales contribuyen considerablemente a generar nuevas hipótesis sobre las lenguas, a replantear categorías y a revisar clasificaciones, pues a partir de las tendencias y frecuencias en hablas particulares es posible describir con mayor rigor los fenómenos lingüísticos. En especial cuando se trabaja con corpus orales y con lengua espontánea se recupera un tipo particular de información sobre los fenómenos; esta clase de resultados de base empírica no sólo muestran tendencias generales y exponen una casuística más detallada, también evidencian excepciones y casos difíciles de categorizar, los cuales sirven, entre otras cosas, para falsear hipótesis. Todo ello, obliga a replantear ciertos fenómenos y a no perder de vista que la lengua es la suma de los usos lingüísticos particulares e individuales.

## Referencias

- Alarcos Llorach, E. 1970. *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
- Bosque, I. & Demonte, V. (eds). 1999. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Cortés, F., González, C. & Jiménez, R. 2012. Las clases léxicas. Revisión de la tipología de predicados verbales. In R. Mairal, L. Guerrero & C. González-Vergara (eds), *El funcionalismo en la teoría lingüística: la Gramática del Papel y la Referencia*. Madrid: AKAL, 59-84.
- Cristofaro, S. 2003. *Subordination*. New York: Oxford University Press.
- De Miguel, E. 1999. El aspecto léxico. In I. Bosque & V. Demonte (eds), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2977-3060.
- Di Tullio, A. 2007. *Manual de gramática del español*. 2ed. Buenos Aires: La isla de la Luna.
- Galán, R.C. 1992. *Las oraciones finales en español. Estudio sincrónico*. Cáceres: Anuario de Estudios Filológicos, Anejo 9.
- Galán R.C. 1999. La subordinación causal y final. In I. Bosque & V. Demonte (eds), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3598-3642.
- García, S. 1996. *Las expresiones causales y finales*. Madrid: Arco Libros.
- Gaviño, R.V. 2001. Sobre los denominados complementos circunstanciales finales. In A. Veiga & Ma.R. Pérez (eds), *Lengua española y estructuras gramaticales (Verba: anexo 48)*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 171-181.
- Gaviño, R.V. 2003. *La finalidad en la tradición lingüística hispánica*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Gaviño, R.V. 2004. *La delimitación entre finalidad predicativa y finalidad extrapredicativa como problema del nivel textual*. In M. Villayandre (ed.), *Actas del V Congreso de*

- Lingüística General*, vol. 2. León, 5-8 de marzo de 2002. Madrid: Arco Libros, 1301-1312.
- Gaviño, R.V. 2007a. Constituyentes obligatorios y constituyentes optativos: estudio de los complementos finales en español. *Zeitschrift romanische Philologie* 123(2): 237-273.
- Gaviño, R.V. 2007b. A (que) y para (que) como introductores de complementos finales en español. *Bulletin of Hispanic Studies* 84: 113-130.
- Gaviño, R.V. 2009a. *La finalidad como función lingüística*. Oviedo: Septem Ediciones.
- Gaviño, R.V. 2009b. Delimitación de conceptos lingüísticos. Definición y descripción de la finalidad. *Energiea* I, 81-96.
- Givón, T. 2001. *Syntax*. Amsterdam: John Benjamins.
- Guerrero, L. 2012. Más sobre controladores y pivotes: el caso de las relaciones de propósito. In R. Mairal, L. Guerrero & C. González-Vergara (eds), *El funcionalismo en la teoría lingüística: la Gramática del Papel y la Referencia*. Madrid: AKAL, 307-329.
- Guerrero, L. 2013. Controller-controllee relations in purposive constructions: A construction-based account. In B. Nolan & E. Diedrichsen (eds), *Linking Constructions into Functional Linguistics. The Role of Constructions in Grammar*. Amsterdam: John Benjamins, 1-22.
- Guerrero, L. & R. Van Valin. 2012. Sujeto, pivote y controladores: argumentos sintácticamente privilegiados. In R. Mairal, L. Guerrero & C. González-Vergara (eds), *El funcionalismo en la teoría lingüística: la Gramática del Papel y la Referencia*. Madrid: AKAL, 247-267.
- Herrera, M.E. 2002. *Nexos adverbiales en las hablas cultas y popular de la Ciudad de México*. México: UNAM.
- López García, A. 1994. *Gramática del español I. La oración compuesta*. Madrid: Arco Libros.
- Marcovecchio, A. & Pacagnini, A. 2013. Cuantificación e (in)suficiencia argumentativa: construcciones con 'para' de contraexpectativa. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 55, 95-110.
- Martín, P. & Lastra, Y. (eds). 2011. *Corpus sociolingüístico de la ciudad de México. Materiales de PRESEEA-MÉXICO*. Volumen I: Hablantes de instrucción superior. Estudios de Lingüística, 13, México: El Colegio de México (Disco compacto).
- Martín, P. & Lastra, Y. (eds). 2012. *Corpus sociolingüístico de la ciudad de México*. Volumen II: Hablantes de instrucción media. México: El Colegio de México (Disco compacto).
- Narbona, J.A. 1989. *Las subordinadas adverbiales impropias en español. Bases para su estudio I*. Málaga: Editorial Librería Ágora.
- Narbona, J.A. 1990. *Las subordinadas adverbiales impropias en español. Causales y finales, comparativas y consecutivas, condicionales y concesivas II*. Málaga: Editorial Librería Ágora.
- Noonan, M. 1992. *A grammar of Lango*. Berlín: Mouton de Gruyter.
- Pacagnini, A. & Albano, H. 2009. Hacia una caracterización sintactico-semántica de *para*. *Anuario de Lingüística Hispánica*, XXV, 87-102
- Real Academia Española. 1996. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Decimoquinta reimpresión. Madrid: Editorial Espasa Calpe.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2010. *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa Libros.

- Schmidtke-Bode, K. 2009. *A typology of purpose clauses*. Amsterdam: John Benjamins.
- Thompson, S., Longacre, R. & Hwang, S.J. 2007. Adverbial clauses. In T. Shopen (ed.), *Language typology and syntactic description II: complex construction*. Cambridge: Cambridge University Press, 237-300.
- Vanderschueren, C. 2012. *Infinitivo y sujeto en portugués y español. Un estudio empírico de los infinitivos adverbiales con sujeto explícito*. Phd diss., Universidad de Gent.
- Van Valin, R.D. 2005. *Exploring the syntax-semantic interface*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Van Valin, R.D. & R. La Polla, J. 1997. *Syntax. Structure, meaning and function*. Cambridge: Cambridge University Press.